CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1700/2016.

REF.: Contratación Directa N° 23/2016 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – ID 310.403.

FECHA: 11 de noviembre de 2016

Señora Presidenta:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1700/2016 de fecha 28 de setiembre de 2016 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa de referencia y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Lic. Carlos Riveros – Representantes de la Gerencia Administrativa Financiera, Abg. Numa Guillen – Representante la Asesoría Legal y el Lic. Jorge Irala F. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

I. ANTECEDENTES:

En el marco de la Contratación Directa N° 23/2016 se indica que de acuerdo al Acta de Prórroga de Apertura de Ofertas Nº 51/2016 de fecha 30 de octubre de 2016, siendo las 11:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones, se procedió a la prórroga de fecha de Apertura de sobre ofertas, por no contar con las cantidad de ofertas necesarias, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 522/15** ***"Por el cual se modifica el Art. 1° de la Resolución de la DNCP N° 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009 " Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, para evaluar y realizar la adjudicación", y se establecen nuevos criterios en relación a prorrogas de los plazos por ausencia de ofertas.***

Art 2° DISPONER ***que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de (3) tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc,"c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.***

De acuerdo a los antecedentes obrantes, en la etapa del llamado se ha realizado la Adenda N° 1 que comunica la prórroga de la fecha de presentación y Apertura de sobres, la cual fue difundida en el SICP.

Realizado los procedimientos mencionados más arriba, se procede a la Apertura de Sobres Ofertas en fecha 17 de noviembre de 2016, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura del Sobres Ofertas presentados para la **Contratación Directa N° 23/2016 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – ID 310.403,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL y representante del oferente mencionado en el Acta, dándose lectura a los montos de la ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	TOTAL OFERTA Gs.(IVA Incluido)
1	**MUNDO DE NEUMATICOS S.A.**	**70.540.000.-**

Conforme lo establecido en la Carta Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, y el contrato tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016 a partir de la fecha de la suscripción.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de la única Oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contrataciones
G.O.C. - CONATEL

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Abg. Numa S. Guillén
Matrícula Nº 5.848

- **MUNDO DE NEUMATICOS S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1425793 original debidamente firmada.

De las documentaciones de carácter forman a través de Nota GOC del 10 de noviembre fueron solicitados las siguientes documentaciones:

- Fotocopia de Patente Comercial.
- Documentos que acrediten ventas de cubiertas objeto del presente llamado en los últimos 2 (dos) años(2014 - 1015), para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados o facturaciones Adquisición de cubiertas (con instituciones del estado o privadas)

Además, se ha solicitado desglose detallado respecto al precio ofertado, en virtud a la *Resolución de la DNCP 1173/16 POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* que menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":...Análisis de los precios ofertados... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial...preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo..."*

En tal sentido, el Oferente ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado, y este Comité de Evaluación considera que los precios por ítem ofertados, son razonables y aceptables y están debidamente detallados y justificados.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Contándose con una sola oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si el mismo presenta errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Oferta que se adjunta, concluyéndose que la oferta no presenta errores aritméticos.

Posteriormente se procedió a la verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas por las ofertas presentadas, según consta en la TABLA VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que se acompaña.

Oferente MUNDO DE NEUMATICOS S.A.: Presenta oferta por un monto total de Gs. 70.540.000 (Guaraníes setenta millones quinientos cuarenta mil), IVA Incluido.

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Abog. Numa S. Guillén
Matrícula N° 5.848

TABLA VERIFICACION CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OFERENTE: MUNDO DE NEUMATICOS S.A.

Item	Código Catálogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	25172504-002	Cubierta LT 205/65 R16 -106 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	8
2	25172504-002	Cubierta LT 265/70 R16 -108 N	LING LONG	CHINA	UNIDAD	4
3	25172504-002	Cubierta LT 225/75 R16 - 106 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	16
4	25172504-002	Cubierta LT 215/70 R16 -99 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	20
5	25172504-001	Cubierta P 205/65 R15 – 94 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	24
6	25172504-002	Cubierta LT 235/75 R16 – 95 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	4
7	25172504-002	Cubierta LT 245/70 R16 – 104 N	LING LONG	CHINA	UNIDAD	4
8	25172504-002	Cubierta LT 225/70 R15 – 110 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	4
9	25172504-002	Cubierta LT 235/75 R15 – 104 M	GOODRIDE	CHINA	UNIDAD	8
10	25172504-002	Cubierta LT 235/60 R18 – 103 H	GOODRIDE	CHINA	UNIDAD	4
11	25172504-002	Cubierta LT 225/60 R17 – 99 H	LING LONG	CHINA	UNIDAD	12
12	25172504-002	Cubierta LT 255/70 R16 – 111 T	LING LONG	CHINA	UNIDAD	12
13	25172504-002	Cubierta LT 285/60 R18 – 116 V	GOODRIDE	CHINA	UNIDAD	8
14	25172504-002	Cubierta LT 205/75 R16 – 110 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	12
15	25172504-002	Cubierta P 235/70 R16 – 104 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	12
16	25172504-002	Cubierta LT 225/65 R16 – 110 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	4

El Oferente **MUNDO DE NEUMATICOS S.A.** cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, además de las Especificaciones adicionales requeridas, según lo establecido en la Carta de Invitación.

Cabe señalar por en razón de que todos los bienes ofertados por los oferentes son de origen extranjero, no aplica establecer el margen de preferencia a favor de servicios de origen nacional establecido en la Ley Nº 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12.

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones) en el rubro 390 - Otros bienes de consumo, para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016, según CDP Nº 116/2016.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **Contratación Directa N° 23/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS" - ID 310403,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contrato
G.O.C.

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Abog. Numa S. Guillén
Matrícula Nº 5.848

VI. RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

En vista a la necesidad de la Institución de realizar la **Contratación Directa N° 23/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS" - ID 310403**, y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y visto que se hicieron sucesivas prórrogas de apertura de ofertas y que se han cumplido todos los procedimientos establecidos en la **Resolución DNCP Nº 805/09**, entendemos se han agotado todas las instancias pertinentes para contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, se cuenta con dos ofertas, pudiendo entonces proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente.

Conforme a lo expuesto, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.*** **presente el precio evaluado como más bajo";** y en razón ser la oferta de menor precio, que es solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** adjudicar la la **Contratación Directa N° 23/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS" - ID 310403**, a la Empresa **"MUNDO DE NEUMATICOS S.A." (RUC 80073681-8),** por un monto de total Gs. 70.540.000.- (Guaraníes setenta millones quinientos cuarenta mil) IVA Incluido, según precios unitarios de las cantidades ofertadas, con una vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2016 contados a partir de la suscripción del contrato.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales,
- Cuadro Comparativo de Ofertas,
- Cuadro de Precio Adjudicado,
- Acta de prorroga N° 51/2016.
- Tabla de verificación de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
- Acta de Apertura de Sobre Oferta N°52/2016
- CDP N°116/2016,
- y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1700/2016.

Lic. JORGE IRALA F. Representante de Gerencia Operativa de Contrataciones	**Lic. CARLOS RIVEROS** Representante de Gerencia Administrativa Financiera	**Abg. NUMA GUILLEN** Representante de Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CD N° 23/2016 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	MUNDO DE NEUMATICOS S.A.
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**	
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en Anexo D]*	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**	NO APLICA
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e)	Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	NO APLICA
V	**Otros documentos**	
1)	Documentos que acrediten ventas de cubiertas objeto del presente llamado en los últimos 2 (dos) años(2014 - 1015), para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados o facturaciones Adquisicion de cubiertas (con instituciones del estado o privadas)	CUMPLE
2)	Certificado emitido por el MIC: La presentacion es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional. Comforme al Art. 2 de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclar que la no presentacion no será causal de descalificacion.	NO PRESENTA
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1425793**

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contr
G.O.C. - CONA

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Abog. Numa S. Guillén
Matrícula N° 5.848

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 23/2016 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

TABLA VERIFICACION CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OFERENTE: MUNDO DE NEUMATICOS S.A.

Item	Código Catálogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	25172504-002	Cubierta LT 205/65 R16 -106 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	8
2	25172504-002	Cubierta LT 265/70 R16 -108 N	LING LONG	CHINA	UNIDAD	4
3	25172504-002	Cubierta LT 225/75 R16 - 106 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	16
4	25172504-002	Cubierta LT 215/70 R16 -99 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	20
5	25172504-001	Cubierta P 205/65 R15 – 94 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	24
6	25172504-002	Cubierta LT 235/75 R16 – 95 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	4
7	25172504-002	Cubierta LT 245/70 R16 – 104 N	LING LONG	CHINA	UNIDAD	4
8	25172504-002	Cubierta LT 225/70 R15 – 110 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	4
9	25172504-002	Cubierta LT 235/75 R15 – 104 M	GOODRIDE	CHINA	UNIDAD	8
10	25172504-002	Cubierta LT 235/60 R18 – 103 H	GOODRIDE	CHINA	UNIDAD	4
11	25172504-002	Cubierta LT 225/60 R17 – 99 H	LING LONG	CHINA	UNIDAD	12
12	25172504-002	Cubierta LT 255/70 R16 – 111 T	LING LONG	CHINA	UNIDAD	12
13	25172504-002	Cubierta LT 285/60 R18 – 116 V	GOODRIDE	CHINA	UNIDAD	8
14	25172504-002	Cubierta LT 205/75 R16 – 110 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	12
15	25172504-002	Cubierta P 235/70 R16 – 104 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	12
16	25172504-002	Cubierta LT 225/65 R16 – 110 M	LING LONG	CHINA	UNIDAD	4

LOS PRECIOS OFERTADOS ESTAN ACORDES ALAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS, COMO TAMBIEN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Abog. Numa S. Guillén
Matrícula Nº 5.848

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 23/2016 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						MUNDO DE NEUMATICOS S.A.		
Item	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	PRESENTACION	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Cubierta LT 205/65 R16 -106 M	LING LONG	CHINA	unidad	8	LING LONG	250.000	2.000.000
2	Cubierta LT 265/70 R16 -108 N	LING LONG	CHINA	unidad	4	LING LONG	630.000	2.520.000
3	Cubierta LT 225/75 R16 - 106 M	LING LONG	CHINA	unidad	16	LING LONG	560.000	8.960.000
4	Cubierta LT 215/70 R16 -99 M	LING LONG	CHINA	unidad	20	LING LONG	380.000	7.600.000
5	Cubierta P 205/65 R15 – 94 M	LING LONG	CHINA	unidad	24	LING LONG	310.000	7.440.000
6	Cubierta LT 235/75 R16 – 95 M	LING LONG	CHINA	unidad	4	LING LONG	525.000	2.100.000
7	Cubierta LT 245/70 R16 – 104 N	LING LONG	CHINA	unidad	4	LING LONG	510.000	2.040.000
8	Cubierta LT 225/70 R15 – 110 M	LING LONG	CHINA	unidad	4	LING LONG	475.000	1.900.000
9	Cubierta LT 235/75 R15 – 104 M	GOODRIDE	CHINA	unidad	8	GOODRIDE	360.000	2.880.000
10	Cubierta LT 235/60 R18 – 103 H	GOODRIDE	CHINA	unidad	4	GOODRIDE	490.000	1.960.000
11	Cubierta LT 225/60 R17 – 99 H	LING LONG	CHINA	unidad	12	LING LONG	430.000	5.160.000
12	Cubierta LT 255/70 R16 – 111 T	LING LONG	CHINA	unidad	12	LING LONG	675.000	8.100.000
13	Cubierta LT 285/60 R18 – 116 V	GOODRIDE	CHINA	unidad	8	GOODRIDE	475.000	3.800.000
14	Cubierta LT 205/75 R16 – 110 M	LING LONG	CHINA	unidad	12	LING LONG	540.000	6.480.000
15	Cubierta P 235/70 R16 – 104 M	LING LONG	CHINA	unidad	12	LING LONG	500.000	6.000.000
16	Cubierta LT 225/65 R16 – 110 M	LING LONG	CHINA	unidad	4	LING LONG	400.000	1.600.000
					TOTALES Gs.			70.540.000

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Abog. Numa S. Guillén
Matrícula Nº 5.848

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 23/2016 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: MUNDO DE NEUMATICOS S.A.

RUC: 80073681-8

Item	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	PRESENTACION	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Cubierta LT 205/65 R16 -106 M	LING LONG	CHINA	unidad	8	LING LONG	250.000	2.000.000
2	Cubierta LT 265/70 R16 -108 N	LING LONG	CHINA	unidad	4	LING LONG	630.000	2.520.000
3	Cubierta LT 225/75 R16 - 106 M	LING LONG	CHINA	unidad	16	LING LONG	560.000	8.960.000
4	Cubierta LT 215/70 R16 -99 M	LING LONG	CHINA	unidad	20	LING LONG	380.000	7.600.000
5	Cubierta P 205/65 R15 – 94 M	LING LONG	CHINA	unidad	24	LING LONG	310.000	7.440.000
6	Cubierta LT 235/75 R16 – 95 M	LING LONG	CHINA	unidad	4	LING LONG	525.000	2.100.000
7	Cubierta LT 245/70 R16 – 104 N	LING LONG	CHINA	unidad	4	LING LONG	510.000	2.040.000
8	Cubierta LT 225/70 R15 – 110 M	LING LONG	CHINA	unidad	4	LING LONG	475.000	1.900.000
9	Cubierta LT 235/75 R15 – 104 M	GOODRIDE	CHINA	unidad	8	GOODRIDE	360.000	2.880.000
10	Cubierta LT 235/60 R18 – 103 H	GOODRIDE	CHINA	unidad	4	GOODRIDE	490.000	1.960.000
11	Cubierta LT 225/60 R17 – 99 H	LING LONG	CHINA	unidad	12	LING LONG	430.000	5.160.000
12	Cubierta LT 255/70 R16 – 111 T	LING LONG	CHINA	unidad	12	LING LONG	675.000	8.100.000
13	Cubierta LT 285/60 R18 – 116 V	GOODRIDE	CHINA	unidad	8	GOODRIDE	475.000	3.800.000
14	Cubierta LT 205/75 R16 – 110 M	LING LONG	CHINA	unidad	12	LING LONG	540.000	6.480.000
15	Cubierta P 235/70 R16 – 104 M	LING LONG	CHINA	unidad	12	LING LONG	500.000	6.000.000
16	Cubierta LT 225/65 R16 – 110 M	LING LONG	CHINA	unidad	4	LING LONG	400.000	1.600.000
					TOTALES Gs.			70.540.000

Lic. Jorge Irala F.
Jefe Interino
Unid. Gestión de Contratos
G.O.C. - CONATEL

Lic. CARLOS MIGUEL RIVEROS S.
Jefe Unidad de Transporte
CONATEL

Abog. Numa S. Guillén
Matrícula Nº 5.848